

Algunas dudas comunes:

Presentamos a continuación un resumen de algunas cuestiones de escritura que suelen resultar problemáticas para los estudiantes. A medida que vayan surgiendo en el curso de nuestras monitorías el Centro de Escritura irá ampliando este catálogo:

1. Usos correctos e incorrectos del gerundio

El gerundio es una conjugación del verbo y por eso “tiene la función gramatical de expresar acción o estado”¹. Siempre funciona relacionado con otro verbo y debe utilizarse con cuidado para evitar ambigüedad en la expresión. Su uso está mucho más extendido de lo sensato y la opinión extendida es que se trata de “una forma verbal difícil de usar correctamente y que no es bueno abusar de él”².

El uso correcto del gerundio se presenta en estos casos:

Caso 1: Para indicar la manera de ejecutar la acción, como adverbio de modo del verbo principal. Funciona como complemento circunstancial.

Ejemplos:

- Ellos aumentaron las ventas bajando los precios.
(Bajar los precios es la manera de lograr el aumento de las ventas)
- Ella entró corriendo al ascensor.
(Señala una manera de entrar)
- Asegure la información grabándola en un cedé.
(Grabar la información es la manera de asegurarla)

Caso 2: Para indicar un estado o una acción que no ha concluido, combinado con un verbo auxiliar conjugado. Conviene auxiliarlo con verbos que significan estado o proceso como ser, estar, seguir o continuar. Este es, sin duda, el uso más apropiado y extendido del gerundio entre los usos correctos.

¹ Español fácil. El gerundio. Disponible en: <http://redaccion.weebly.com/gerundio.html>. Consultado el 28 de julio de 2017. De esta página se han tomado también los ejemplos del uso correcto.

² Fundéu BBVA. El gerundio. Disponible en: <http://www.fundeu.es/noticia/el-gerundio-6119/>. Consultado el 28 de julio de 2017.

Ejemplos:

- El auditor está revisando la contabilidad del primer semestre.
(La revisión se realiza actualmente)
- Sigo pensando que debemos aumentar la productividad.
(No he dejado de pensar eso; mi opinión no ha cambiado)

Usos incorrectos:

El Instituto Cervantes propone dos usos incorrectos que desafortunadamente se han extendido mucho.

Caso 1: Uso de posterioridad.

“Es aquel que expresa una acción ocurrida después de la indicada en el verbo principal”³.
Es un uso muy extendido pero técnicamente inapropiado.

Algunos autores reconocen que cuando la posterioridad inmediata, el gerundio está permitido. Es preciso tener en cuenta que quienes defienden esta postura son minoría entre los gramáticos y que este uso es bastante difícil.

Ejemplos:

-Estudió en Santiago, yendo después a Bogotá.

La forma correcta sería: Estudió en Santiago y fue después a Bogotá.

- Se marchó a Francia durante la guerra, muriendo unos años después.

La forma correcta sería: Se marchó a Francia durante la guerra, y murió unos años después

Caso 2. El gerundio como adjetivo.

Ocurre cuando el gerundio se usa como adjetivo en casos donde podría ser reemplazado por un relativo. Siempre se puede sustituir por que+ verbo en conjugación en presente simple.

Ejemplo:

- Han publicado una ley regulando los derechos de los animales.

Lo correcto sería: Han publicado una ley que regula los derechos de los animales.

³ Arturo Cervera Rodríguez y Guillermo Hernández García (2006). Saber escribir. Instituto Cervantes. Bogotá. Aguilar. Pg. 173.

Caso 3. El gerundio partitivo.

Ocurre cuando el gerundio “modifica una parte («seis de ellas») que se toma o se separa de un todo”⁴.

Ejemplo:

- Había veintidós personas en el barco, siendo seis de ellas bebés.

Lo correcto sería: Había veintidós personas en el barco y seis de ellas eran bebés. También se podría escribir: Había veintidós personas en el barco, de las que seis eran bebés.

2. Evitar el dequeísmo.

Según el Diccionario Panhispánico de dudas se el dequeísmo “Es el uso indebido de la preposición *de* delante de la conjunción *que* cuando la preposición no viene exigida por ninguna palabra del enunciado”. Por supuesto también existe su contrario, el queísmo pero es evidente que el problema grave en el español usado comúnmente es el dequeísmo. Sería demasiado engorroso enumerar todos los casos en que corresponde la escritura de la expresión de que. Más ilustrativo resulta proponer dos estrategias para verificar si el uso es correcto:

1. Convertir la afirmación en pregunta. Si al hacerlo vemos la necesidad de usar el artículo *de*, este también es necesario en la versión afirmativa; que en consecuencia es la respuesta a esa pregunta.

- Ejemplo: Tenemos la siguiente frase “El Real Madrid sostiene *de que* ganará la Liga”. Al convertirla en pregunta “¿De qué sostiene el Real Madrid?” nos damos cuenta que la preposición *de* en realidad sobra en la frase inicial.

2. Sustituir la expresión después del “que” por un pronombre. Si la nueva frase conserva su sentido, no es necesario el uso del artículo *de*.

- Ejemplo: 'Es posible *que* salga tarde'. Si sustituimos “*que* salga tarde” por el pronombre *eso*, la oración resultante es: 'Es posible *eso*'. Esta frase tiene sentido pleno, y por tanto no es necesario el uso de la preposición *de*.

⁴ Fundéu BBVA. gerundio. Disponible en <http://www.fundeu.es/consulta/gerundio-974/>. Consultado el 28 de julio de 2017.

3. Uso correcto del verbo haber:

El verbo haber, en su significado de “denotar la presencia o existencia de lo designado por el sustantivo que lo acompaña y que va normalmente pospuesto al verbo”. En esta forma del verbo, éste carece de sujeto y por tanto “solo se debe usar en tercera persona del singular”, sin caer en el error común de utilizar el verbo haber en la tercera persona del plural. Así podemos decir las siguientes reglas de uso:

- Hubo, no hubieron.

Ejemplo: Hubo disturbios en el estadio el Campín.

- Había, no habían.

Ejemplo: Había tres niños en el parque.

- Ha habido, no han habido.

Ejemplo: Ha habido peleas entre los vecinos del barrio.

4. Hay, ahí y ay.

Es frecuente la confusión de estas tres palabras son una pregunta frecuente a la hora de escribir textos. ¿Cuál de estas expresiones (*'Hay', 'ahí' o 'ay'*) es la correcta? Todas son correctas, pero tienen un significado particular.

1. **HAY** es una forma conjugada del verbo haber. Es una palabra monosílaba cuyo golpe de voz recae en la vocal a. Para entender mejor que es un verbo, verá que siempre se puede cambiar por otros tiempos o formas del verbo haber (había, habrá...)

2. **AHÍ** es un adverbio que indica lugar. Es palabra bisílaba y aguda, cuyo golpe de voz recae en la *i*. Puedes comprobarlo cambiándolo por otros adverbios de lugar como allí o aquí.

3. **AY** es una interjección que sirve para expresar dolor u otras emociones. Se pronuncia igual que 'hay' y suele ir entre signos de exclamación en los textos, y tiene entonación exclamativa, en las conversaciones (¡Ay!, qué susto).

Recuerde que 'hay' es de haber, 'ahí' es de lugar y ¡ay! es una exclamación.

Para recordar fácilmente la diferencia entre el uno y el otro esta frase puede funcionar:

Ahí hay un hombre que dice ¡Ay! que podríamos reescribir así: ***En ese lugar se encuentra un hombre que dice la exclama ¡ay!***

5. Haya, allá y halla.

Usualmente a la hora de redactar un texto existe confusión con el uso del *haya*, *allá*, *halla*, ya que las tres palabras se pronuncian de la misma manera, pero su significado es muy diferente. Aquí explicamos cuál es el uso adecuado de cada una.

HAYA tiene dos homógrafos (palabras que se escriben igual, y tienen significado diferente):

- Haya: Árbol de madera blanca, con el cual se fabrican muebles. El Tribunal Supremo Internacional ubicado en Holanda, llamado Corte de la Haya, debe su nombre a este árbol⁵. No sobra insistir en que este uso es bastante inusual.
- Haya, como conjugación del verbo haber. Puede ser un verbo o un sustantivo:
Ejemplos:

Espero que Luis *haya* aprobado.

No cree que el niño se *haya* vestido solo.

Quizá *haya* algo que podamos hacer.

Si estas oraciones se expresasen en otro tiempo verbal, la forma **haya** sería reemplazada por otra forma del verbo haber:

Esperaba que esta vez Luis *hubiese* aprobado.

No creía que el niño se *hubiese* vestido solo.

Quizá *habría* algo que pudiéramos hacer.

ALLÁ es un adverbio que se utiliza para localizar a un objeto o persona que está lejos:

⁵ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Haya. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=K3MwXMT|K3NJ4oy>. Consultado el 28 de julio de 2017.

Él se encaminó hacia *allá*.

Las escaleras están *allá*.

HALLA es una conjugación verbal. Puede ser del verbo hallar, caso en el cual técnicamente es la tercera persona del singular del presente indicativo; o puede ser del verbo pronominal hallarse, caso en el cual técnicamente se trata de la segunda persona -tu- del singular de imperativo.

La definición de hallar nos puede aclarar antes de pasar a los ejemplos: “1. tr. Dar con alguien o algo que se busca. 2. tr. Dar con alguien o algo sin buscarlo. 3. tr. Descubrir con ingenio algo hasta entonces desconocido. 4. tr. Ver, observar, notar”. La definición de hallarse también puede sernos útil: “9. prnl. Encontrarse en cierto estado”⁶.

Ejemplos:

No sé cómo ella siempre lo hace, pero *halla* la excusa perfecta para no sonreír.

La fauna terrestre se *halla* formada por diferentes especies.

Yo te hago la pregunta, tú *halla* la respuesta correcta.

6. ¿Quizá, o quizás?

Se utiliza “quizá” cuando la siguiente palabra comienza con consonante.

- Ejemplo: Quizá se perdió.

Y se utiliza quizás cuando la siguiente palabra comienza con vocal.

- Ejemplo: Quizás antes de las tres.

7. ¿Con base en, o en base a?

La forma correcta es con base en y significa 'con apoyo o fundamento en'.

⁶ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Hallar. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=JzMwBDv>. Consultado el 28 de julio de 2017.

8. Usos correctos de las expresiones “de acuerdo con” y “de acuerdo a”.

El uso culto del idioma sólo admite “de acuerdo con”. Esto significa “conforme a lo que dice esa persona”. Sin embargo, también existe la variante “de acuerdo a” por influencia del inglés “*according to*” pero ésta sólo es válida para referirse a cosas.

- Ejemplo: Nosotros continuaremos de acuerdo a lo planeado.

9. Números:

Existen muchas reglas con respecto a la escritura de números. Lo más importante es recordar que salvo en textos muy técnicos lo habitual es que en textos escritos los números se escriban en letras. Vale la pena recordar cuatro casos en que, según el Diccionario Panhispánico de dudas, se escriben preferiblemente en letras:

“a) Los números que pueden expresarse en una sola palabra, esto es, del *cer*o al *veintinueve*, las decenas (*treinta*, *cuarenta*, etc.) y las centenas (*cien*, *doscientos*).

b) Los números redondos que pueden expresarse en dos palabras (*trescientos mil*, *dos millones*).

c) Los números que se expresan en dos palabras unidas por la conjunción *y* (hasta *noventa y nueve*).

Por último cabe recordar que “no es recomendable mezclar en un mismo enunciado números escritos con cifras y números escritos con letra; así pues, si algún número perteneciente a las clases antes señaladas forma serie con otros más complejos, es mejor escribirlos todos con cifras”⁷.

A su vez, el Diccionario recuerda cuando, incluso en textos que no tienen carácter técnico, es preferible que los números se escriban en cifras:

“a) Los números que exigirían el empleo de cuatro o más palabras en su escritura con letras.

⁷ Real Academia Española (octubre, 2005). Diccionario Panhispánico de dudas. Consultado del 2 de marzo de 2017 en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

b) Los números formados por una parte entera y una decimal: El índice de natalidad es de 1,5 (o 1.5, en los países que usan el punto como separador decimal) niños por mujer.

c) Los porcentajes superiores a diez: En las últimas elecciones votó el 84% de la población.

d) Los números referidos a unidades de medida, cuando van seguidos del símbolo correspondiente: Madrid dista 40 km de Guadalajara; Mañana se alcanzarán los 35 °C⁸.

En el ámbito jurídico es común combinar tanto la escritura en letras cómo en cifras. Esto no es equivocado, salvo que se extienda a ámbitos en que esto no es común.

10. Siglas:

En general cuando una sigla tiene menos de tres letras se debe escribir en mayúsculas.

- Ejemplo: ONU

En los casos en que la sigla tiene más de tres letras se debe escribir en minúsculas.

- Ejemplo: Farc.

11. Uso correcto de hasta.

La palabra hasta se debe usar para mostrar el término de situación. No es correcto usar hasta como un sinónimo de “a las”.

- Ejemplo: Tengo clase hasta las dos (mi clase termina a las dos). No significa “a las”.

12. Detrás de mí/ *Detrás mío

El uso de adverbios seguidos de adjetivos posesivos (detrás mío, cerca suyo) es muy frecuente en el empleo del castellano y, sin embargo, debe evitarse. No debemos decir *detrás mío o *encima suya, sino **detrás de mí y encima de él**.

13. Uso de las mayúsculas en los días de la semana o meses del año.

Un error que se comete frecuentemente al escribir es poner en mayúscula los días de la semana o los meses del año. En inglés siempre se pone en mayúscula los meses del año, por eso se tiende a caer en lo mismo cuando redactamos en español. En nuestro idioma **ni**

⁸ Real Academia Española (octubre, 2005). Diccionario Panhispánico de dudas. Consultado del 2 de marzo de 2017 en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

Centro de Escritura y Comprensión Lectora,
Facultad de Derecho, Universidad Externado de Colombia
Material de apoyo para estudiantes.

los meses ni los días van en mayúscula salvo que estén después de un punto seguido, donde el uso de la mayúscula es obligatorio.